

Marta Vitar Miranda

MUJER LATINOAMERICANA, ENTRE LA TRADICION Y LA MODERNIDAD

El presente artículo, de carácter ético-cultural, es una reflexión sobre los conflictos que afectan a la mujer latinoamericana, productos de tensiones no resueltas entre una herencia que ha privilegiado, para la identidad femenina, los valores comunitarios de la afectividad, abnegación, preocupación por el otro y un discurso moderno que exige para la mujer la igualdad de derechos, la independencia personal, el autocontrol de su vida.

Se tiene como referente el sentido crítico de la Hermenéutica de P. Ricoeur a fin de poder avanzar hacia una síntesis cultural que recree y unifique los valores de nuestra tradición con los intereses emancipatorios del ideario moderno. En este proceso de definiciones se recoge el aporte de teorías psicológicas, socioantropológicas y, de modo especial, los diferentes matices del feminismo postmoderno.

This paper is framed in an ethical and cultural context. It aims to prompt some reflection on ethical conflicts affecting latin american women. These conflicts arise as a consequence of a continuous clash between a cultural heritage depicting femininity with values such as affection, love, faithfulness, concern for the others, and a modern trend that claims equal rights and personal independence for all women, as well as the control of their own existence.

Following Ricoeur's Critical Hermeneutics, there is some progress towards a possible cultural synthesis that could recreate and reunite these traditional values with the emancipating objectives of modern principles.

Sociological, psychological and anthropological theories, but especially the different shades of post-modern Feminism, greatly contribute in this process of definitions.

Nuestra reflexión⁽¹⁾ en torno al "tema de la mujer", se inscribe en una perspectiva ético-cultural. Es así que, a partir de la ya clásica oposición entre una imagen de la mujer latinoamericana fundada en **los valores de la tradición ibero-católica y el modelo femenino de emancipación e igualdad de derechos esenciales**, derivado del ideario moderno, nos proponemos examinar y postular algunos criterios que permitan, por una parte, disolver los aspectos estereotipados que arrastra esta doble división y, por otra, profundizar en la antítesis moral que subyace en esta contradicción cultural que afecta a la mujer, tanto, en su personalidad moral y psicológica, como en su rol familiar, profesional y político.

Para hacer más productiva esta reflexión se ha identificado el siguiente problema y su correspondiente propuesta:

En la conciencia de la mujer de nuestro continente (desde México hasta el Cono Sur), el grado de simpatía hacia los valores representativos del espíritu moderno (igualdad de derechos, libertad, autonomía, poder de decisión,) son vividos no sólo como opuestos, sino como excluyentes de aquellos valores que, históricamente, se han adscrito como propios del ser femenino. Estas últimas cualidades, todas de tipo moral, han sido enroladas por algunos estudiosos bajo el concepto de "marianismo", en cuanto remiten a la imagen de la Virgen María como modelo de vida. Así, la mujer de nuestro continente en cuanto adhiere, en mayor o menor grado, al complejo cultural de valores que caracterizan el ideal mariano -bondad desinteresada, abnegación, servicio a los demás, postergación de sí misma,- percibe en el moderno movimiento reivindicativo de los Derechos de la Mujer, una amenaza, más que una promesa de liberación. Y sus aspiraciones de cambio, de ser más moderna y autosuficiente, originan en su conciencia un profundo y soterrado conflicto ético, una tensión entre sus ideales de servicio y preocupación por el otro (familia, desvalidos, alumnos, enfermos,) y los ideales modernos que la inducen a pensar en su desarrollo personal, a preocuparse de sí misma, a autoafirmarse en sus derechos propios.

1. Versión revisada y ampliada de ponencia presentada en el Congreso de la Sociedad Chilena de Filosofía, realizado en Santiago el 7 de Noviembre de 1991.

Este conflicto tiene muchas caras desde las cuales puede ser abordado. El enfoque que hemos elegido, se inscribe en la línea de investigación del filósofo contemporáneo Paul Ricoeur, según el cual no existe discurso alguno que esté libre de presupuestos. El sujeto moral nace en un mundo ya determinado valóricamente por sus predecesores: "...por el hecho de que pertenezco a la historia antes de pertenecerme a mí mismo ..." (2) Sólo a partir de este contexto histórico y tradicional que nos define, es posible fijar la dirección de nuestro **proyecto personal**, de crecer, ineludiblemente, en libertad y autonomía.

Ahora bien, según Ricoeur, el camino para resolver posturas antinómicas, -**pertenencia al pasado y afán de liberación** de toda censura y dependencia, -pasa por una dinámica dialéctica que recorre nuestra cultura y que enlaza mutua y necesariamente ambos polos en conflicto. En este "círculo vital" que estructura la cultura, los valores antagónicos se complementan y se corrigen mutuamente haciendo posible el encuentro entre nuestros proyectos libertarios y utópicos y la realidad de la situaciones ya dadas: "La vida ética es una transacción perpetua entre el proyecto de la libertad y su situación ética delineada por el mundo de las instituciones." (3)

Desde este enfoque articulador de las tensiones culturales, esperamos avanzar en la resolución del dilema valórico presente en la conciencia de la mujer de nuestro continente, buscando un equilibrio, siempre en tensión, entre los valores del pasado y las libertades personales, entre nuestra cultura heredada y una cultura abierta a la recreación permanente de nuevos valores, derechos, roles e identidades. Así, desde esta perspectiva, proponemos, concretamente, una **relectura de los valores femeninos de la tradición mariana**, que contribuya desde estos mismos valores a hacer más viable y efectiva una moral y una cultura de los Derechos de la mujer.

1. Los Valores Femeninos en la Tradición Mariana

Es notoria la ausencia de estudios sistemáticos sobre el pasado de la mujer de nuestra región, tanto de la mujer de origen ibérico como de la indígena. Sólo en el último tiempo, un grupo de investigadores se ha interesado por la experiencia histórica de la mujer latinoamericana.

Según la historiadora Asunción Lavrin, (4) dichos trabajos muestran que, si bien, en determinadas épocas y grupos sociales de Latinoamérica, aparecen mujeres con poder de decisión social y económico, -"Hubo patronas

2. Ricoeur, R. **Ética y Cultura**, Buenos Aires, Editorial docencia, 1985, p. 24.

3. Idem, p. 35

4. Lavrin Asunción, **Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas**, México, F.C.E., 1985. (Primera edición en Inglés 1978).

lo mismo que había patrones"- estas situaciones no logran modificar una tradición según la cual: "Bajo ciertas circunstancias, sin embargo, todas las mujeres compartían las cargas de las desigualdades que se les habían impuesto".⁽⁵⁾ Y sí, los conceptos de "machismo" y "marianismo" conllevan los defectos y limitaciones propios de los estereotipos, éstos "...no hubieran podido evolucionar sin el apoyo de varios siglos de formación de las actitudes".⁽⁶⁾

Al respecto es importante tener presente esa especie de "naturalismo metafísico" en el cual descansan las definiciones de femineidad y masculinidad inherentes al mundo ibérico y que han sido tan perdurables en nuestra cultura latinoamericana.

En efecto, para dicha tradición las cualidades psicológicas de la mujer, sobre todo morales, tienen su origen en la condición natural, biológica que distingue, dentro de la especie al hombre y a la mujer. Las virtudes morales son consideradas como atributos, o sea como predicados necesarios, inseparables e inamovibles de la naturaleza biológica de la mujer.⁽⁷⁾ Así, la función sexual-reproductiva y su menor fuerza física serán determinantes en la configuración de los valores morales que debe cumplir la mujer: "La femineidad estaba íntimamente identificada con una conducta buena, casta, cariñosa y recatada, con la debilidad física y con la necesidad de la fuerza y de la atención del hombre."⁽⁸⁾ Este estado de naturaleza femenina, inspiró una legislación sobreprotectora y, por ello mismo, restrictiva y represora.

El complejo valórico configurador del modelo femenino tradicional, fue inculcado y prescrito por la educación. Primero por instituciones de carácter religioso y posteriormente fueron las instituciones educativas estatales de mediados del siglo XIX, las encargadas de asegurar el carácter conservador de los ideales establecidos para la educación de las mujeres.

El sacerdote jesuita Leonardo Boff, refiriéndose al lugar marginal que ocupa la mujer de la tradición judeo cristiana en la jerarquía eclesiástica y en el culto, señala: "Lo masculino en Cristo ha alcanzado su divinización, mientras que lo femenino según la doctrina común ha continuado en su estado creacional".⁽⁹⁾ En efecto, para este teólogo, según la simbología del Génesis, la mujer ha sido creada igual que el varón, ambos como seres de una especie natural -"los creó macho y hembra"- pero este último, el varón, crece y se transforma, rompe y supera el nivel natural puramente psico-vital de la

5. Idem, p. 28

6. Idem, p. 28

7. Vitar, Marta, "Mujer y naturaleza en el pensamiento de Max Scheler", *Revista Logos*, Nº 2, Universidad de La Serena, 1990.

8. Lavrin, A., op. cit., p. 27 - 28

9. Boff, Leonardo, *Nueva Evangelización*, Santiago, Edic. Paulinas, 1991, p. 35.

especie , constituyéndose como un ser capaz de auto-determinarse, que toma distancia sobre la realidad física y social y, por ello, es capaz de actuar sobre ella y transformarla. Mientras que las "virtudes" femeninas siguen asociadas a la "naturaleza" de la mujer, a su condición "creacional," sin ser comprendida como un sujeto de pensamiento plenamente autónomo y decisonal.

Esta simple y esquemática descripción que hemos hecho del entramado valórico tradicional que caracteriza a la mujer de nuestra región, nos parece suficiente para comprender no sólo las reservas sino la resistencia que ella revela ante la moral moderna de Igualdad de Derechos que tiene como centro de su ideario, la concepción de una mujer como ser individual, capaz de autodeterminarse y de controlar sus vida. Nos ayuda también a comprender, como veremos en el título que viene a continuación, la evolución que, en nuestros países, está experimentando el movimiento de mujeres, transitando de una ética de la igualdad de derechos, hacia una ética que tiende a privilegiar la diferencia "en" la igualdad.

2. Los Valores Femeninos y la Etica Moderna

En nuestra América ha sido muy lento y difícil el progreso de la mujer en su lucha por la igualdad de derechos y por participar en la vida pública. Ha habido logros notables e indiscutibles. Pero, su incorporación en el mundo profesional, en la política, en el trabajo y en la cultura en general, salvo excepciones, tiende a reproducir el mismo estilo valórico de la tradición, subrayando su rol de servicio, su papel como educadora y como agente estabilizador de la moral y de la sociedad. En cuanto a la participación de la mujer en la vida política, ésta ha experimentado un progreso notable en relación a un siglo atrás, pero, su influencia es casi nula en los niveles de decisión de las estructuras partidarias.

De modo que los avances en igualdad jurídica y los progresos de orden social y profesional, no reflejan un cambio substancial, entiéndase bien, en el eje moral que sustenta estas reformas legales.

Esta percepción sobre la evolución del movimiento de Igualdad de Derechos, unida a otros síntomas, ha generado dudas respecto de cuán popular y atractivo sea para la mujer de nuestra región el ideario moderno de Igualdad y Libertad. Y hacia allá se aproximan, también, algunos estudios sociales que intentan explicar las causas de esta frialdad o indiferencia que manifiesta la población femenina de nuestro continente frente a los ideales ya mencionados.

3. Movimiento Femenino y Posmodernidad

Esta situación estacionaria y crítica del movimiento de Igualdad de Derechos de la mujer, se ha visto reactivada con la aparición de nuevos enfoques, métodos y soluciones a los problemas de la mujer. Este nuevo estilo que se advierte en las propuestas femeninas, tiene como referente inevitable, el importante debate europeo en torno a la "crisis del llamado proyecto moderno", discusión que a través de los centros de estudios universitarios como de organismos no gubernamentales, ha renovado la experiencia reflexiva propia de los grupos de mujeres de nuestra región.

El movimiento femenino de Igualdad de Derechos, en cuanto participa del llamado proyecto moderno, se ve también conmovido por la crítica que afecta al paradigma ilustrado. No está demás recordar que el movimiento de Derechos de la Mujer, en Europa, Norteamérica y Latinoamérica, se inspira en el ideario valórico de la modernidad (de libertad e igualdad) proclamado hace más de dos siglos, como, en su antropología y teoría del conocimiento.

Es así que desde el interior del movimiento de Derechos de la Mujer se ha generado una nueva sensibilidad crítica para abordar sus problemas. Para comprender el espíritu que anima estos cambios es necesario detenernos en aquel aspecto del espíritu moderno que ha sido mayormente criticado. Nos referimos al concepto de hombre que sostiene tal proyecto, el sujeto racional de la epistemología moderna:

La teoría moderna del conocimiento remite a un individuo dotado de una razón universal, en cuanto esta estructura racional está presente en todos los seres humanos, tanto varones como mujeres. En esta doctrina se fundan los valores de la igualdad y autonomía personal, inherentes a todos los hombres sin discriminación alguna. Así, cada ser humano posee la capacidad para autodeterminarse y regular su vida individual y social.

Pues bien, este humanismo racionalista y universalista es inseparable del ideario femenino de igualdad de derechos. Su filosofía y su moral está presente en el origen y desarrollo del movimiento de emancipación de la mujer. En efecto, se lucha por la mujer, "en general", para que sea considerada **esencialmente** igual que el varón: un ser de razón, libre y decisonal. Se promueve una identidad femenina que comparta con el varón los mismos derechos universales, políticos, civiles económicos de que es tributaria por poseer la misma esencia racional.

Ahora bien, esta tesis filosófica de base, soporta, en la actualidad, diversas críticas e interpretaciones que, de algún modo, han contribuido a diversificar la **dirección** que hasta ahora seguía el movimiento de Derechos de la Mujer, enriqueciendo y multiplicado las **propuestas** en pro de su desarrollo.

Direcciones contemporáneas del movimiento de Derechos de la Mujer y crítica epistemológica

Las nuevas orientaciones surgidas al interior del movimiento femenino de igualdad de Derechos, constituyen un amplio y matizado espectro que va desde grupos conservadores que proclaman la vuelta a los valores de la tradición, hasta posiciones radicalizadas que reivindican una autonomía ilimitada. Pero, estos grupos y fracciones comparten, ya sea de manera intuitiva o más elaborada, una crítica al sujeto moderno que ha predominado hegemónicamente en la filosofía, ciencia y política de Occidente.

De modo especial se critica a este sujeto moderno el carácter unilateral de su función racional, concebida sólo como racionalidad científica, objetivante y pragmática. Esta forma de racionalidad, al identificarse con la esencia humana pasa a ser considerada única y universal y, por tanto, se atribuye del mismo modo a todos los seres humanos, y se aplica del mismo modo nivelador a toda la realidad y a toda su experiencia.

Se mira a esta facultad racional, como a una especie de molde formal, que en su accionar sistematizador, homogeniza todo lo que es diverso y hace desaparecer o ignora el valor de la experiencia particular, de lo que es singular y cotidiano. En una palabra esta razón universal, con sus esquemas abstractos y reductores subsume todo lo que es heterogéneo, discontinuo, existencial e histórico. Hace desaparecer las diferencias y contingencias en las cuales se edifica la identidad de las personas y de los pueblos.

En este ambiente "posmoderno", aún muy difuso e informal, el lugar totalizante y centralizador que ha ocupado el sujeto de la epistemología moderna, está siendo reemplazado por el reconocimiento de una "pluralidad" de sujetos racionales, por formas de vida y de existencia diversas, por la heterogeneidad de sujetos que reivindican, como afirma Chantal Mouffe, el valor de la diferencia "... reconozcamos la diferencia, lo particular, lo múltiple, lo heterogéneo y, de hecho, todo lo que ha sido excluido en virtud del concepto de hombre abstracto"⁽¹⁰⁾ y, ello, agrega esta autora, no para retomar posturas conservadoras, sino precisamente para recuperar y radicalizar el proyecto moderno y su sistema democrático.

10. Mouffe Chantal, *La radicalización de la democracia: ¿moderna o postmoderna?*, Stgo. Chile, CERC.

Propuestas que buscan articular, en la identidad femenina, la diferenciación cultural con valores y derechos universales

a) Aportes desde el campo de la Sociología

La valoración de "lo diferente" aparece como una constante que identifica la espiritualidad posmoderna. Esta apelación a la **diferencia** está, también, en la base de los cambios y acomodados que ha experimentado en Europa y Norteamérica el movimiento de la mujer y que, de alguna manera, es posible reconocer en nuevas formas de participación y movilización de la mujer latinoamericana. En obra del sociólogo L. Paramio,⁽¹¹⁾ es posible distinguir, por lo menos tres direcciones contemporáneas del movimiento feminista:

1º. El Feminismo de la Igualdad, corriente que continúa la línea histórica del movimiento en favor de los derechos políticos y civiles de la mujer, de la igualdad salarial, etc. Lo novedoso, en esta línea de actualización de la igualdad formal y jurídica, es la realización de actividades que tienen como punto partida el reconocimiento, de hecho, de una mentalidad valórica diferente masculina y femenina. Y, a partir de esta diferencia, el movimiento asume "...que su tarea es impregnar de valores femeninos un mundo que hasta ahora, por haber permanecido en manos de los hombres, se ha basado en la agresividad, la competitividad y el rechazo (cuando no la instrumentalización) de los sentimientos."⁽¹²⁾

2º. Una segunda orientación, llamada explícitamente por el autor como Feminismo de la Diferencia, de tendencia conservadora, refleja una involución del movimiento, en cuanto busca recuperar los espacios y valores de la tradición: "...reivindica como positiva la existencia de un mundo separado de y para las mujeres, afirma los valores diferenciales (menor competitividad y agresividad, mayor sensibilidad y afectividad) y rechaza la posible integración en el mundo masculino".⁽¹³⁾

3º. Una tercera línea, la denominaremos Feminismo Realista. Comparte las metas igualitarias de introducir cambios en la legislación que favorezcan los derechos civiles y laborales de la mujer. El aporte más original de esta corriente ha estado presente, de algún modo, en nuestro país y en otras naciones del continente, especialmente en sectores populares y medios. En efecto, se tiene como meta el ideario moderno, pero, la participación y protagonismo de la mujer, se desarrolla a partir de tareas inmediatas de la

11. Paramio, L. **Tras el diluvio** (Cap. 11. El horizonte del feminismo) España, Edit. Siglo XXI, 1989.

12. *Ibid.*, p. 244

13. *Ibid.*, p. 244

realidad cotidiana que cada grupo y sector de mujeres vive diferentemente: realidad familiar, laboral, vecinal. Se multiplican las iniciativas concretas, como hogares para mujeres que sufren diferentes problemas, salas cunas, talleres laborales, ollas comunes, programas de apoyo a las trabajadoras temporeras, sindicalización, etc., en las cuales el interés de la mujer por resolver sus propios problemas crece dialécticamente con el compromiso comunitario de interés por el prójimo. Más allá de una propuesta coyuntural frente a una emergencia, subsiste en gran parte de estas campañas el propósito de lograr cambios en la legislación y que estas iniciativas sean asumidas por el Estado.

Esta esquemática descripción de las orientaciones que ha seguido el Movimiento Femenino muestra, por una parte, cierta preocupación por el examen y recreación de aquellos valores considerados tradicionalmente "femeninos" o, como se percibe en la dirección del Feminismo Realista, se aprecia un claro esfuerzo por conciliar los valores que en nuestra cultura llamamos "marianos" con una ética femenina moderna de Libertad e Igualdad de Derechos.

b) Aportes desde la Psicología

Si desde el campo de la Sociología recogemos elementos que revelan un inequívoco interés por parte de las mujeres de ensayar experiencias que permitan articular los valores de la Igualdad de Derechos con aspectos reales y diferenciados de su realidad personal, familiar y laboral, también, desde el ámbito la psicología ha surgido, en esa dirección, interesantes teorías, entre las cuales destacamos las investigaciones de la psicóloga Carol Gilligan, cuyos aspectos más relevantes sintetizamos a continuación.

La Teoría Psicológica del Desarrollo Moral⁽¹⁴⁾

El punto de partida de esta teoría radica en el descubrimiento, hecho por la investigadora, de la presencia **de distintos modos de entender y resolver problemas morales** que se observa en niños y niñas de la misma edad, del mismo curso, igualmente inteligentes, perceptivos y seguros

14. Gilligan Carol, *La moral y la teoría Psicológica el desarrollo femenino*, México, F.C.E., 1985.

de sí mismos.⁽¹⁵⁾ Así, enfrentados a la solución un dilema moral, el niño varón enfoca el problema con mayor objetividad y su naciente capacidad de desarrollo lógico, "... lo liberan de depender de la autoridad y le permiten encontrar por sí mismo soluciones a los problemas".⁽¹⁶⁾

En cambio las niñas visualizan el problema planteado como un relato de relaciones que se extienden en el tiempo, un mundo que se vuelve coherente por medio de conexiones humanas y no por sistemas de reglas: "La comprensión del dilema moral, en las niñas, está supeditada a la comunicación como modo de resolver conflictos. Si en los juicios del varón prevalece la resolución jurídica, en la niña aparece su fe en la actividad restauradora del cuidado mutuo que la hace ver a los actores del dilema dispuestos, no como adversarios sino como miembros de una red de relaciones de cuya continuación dependen todos ellos".⁽¹⁷⁾ La dependencia que manifiesta el razonamiento de la niña, de seguir procesos de relación, conexión y comunicación-, revela su dificultad para "... pensar sistemáticamente acerca de los conceptos de moral o de ley, una renuncia a desafiar a la autoridad o a examinar la lógica de las verdades morales recibidas".⁽¹⁸⁾ El estudio muestra cómo el entendimiento moral del varón se construye a partir de una lógica de la jerarquía y, en la niña, desde una lógica organológica, que percibe la realidad como una red de relaciones. De este modo la categoría de la separación de la distancia, configura el Yo moral del niño, desde el cual se mide conforme con su ideal de realización y define su lugar en el mundo. Mientras que la niña se ubica, preferentemente, en relación con el mundo "... describiéndose por medio de acciones que la ponen en contacto con los demás, elaborando nexos por medio de su capacidad de dar ayuda",⁽¹⁹⁾ midiendo el valor de su actividad de acuerdo con el ideal de cuidado y atención al otro.

La génesis de estos distintos modos de valoración moral, radican, según la autora, en la diferente dinámica interpersonal que siguen los niños y las niñas en la formación de su identidad.⁽²⁰⁾ Así, el medio social más primario e inmediato como es la temprana relación que vive el niño y la niña con su madre va a concurrir de modo diferente a configurar el desarrollo de la personalidad de ambos sexos. En efecto, la niña define su identidad en el marco de relaciones que sostiene con su madre. Esta última ve a sus hijas

15. La obra citada recoge los resultados de una investigación en progreso, que incluye una muestra de hombres y mujeres, estudiantes universitarios norteamericanos.

16. *Ibid.*, p. 54.

17. *Ibid.*, p. 58

18. *Ibid.*, p. 58

19. *Ibid.*, p. 66

20. La autora reconoce haber encontrado en las investigaciones de Nancy Chodorow, antecedentes decisivos para el desarrollo de su tesis.

como una continuación de sí misma, y éstas tienden a definirse percibiéndose similares a sus madres. Este apego, reforzado por la impresión de ser cuidada por una persona del mismo sexo, asegura en la niña una predisposición empática. C. Gilligan cita los estudios de Nancy Chodorow, y asegura que "... las niñas salen con una base más fuerte para experimentar las necesidades y sentimientos de los otros. De este modo, desde muy temprano, al ser cuidadas por una persona del mismo sexo... las niñas llegan a experimentarse a sí mismas como menos diferenciadas que los niños, como más continuas con el mundo objeto externo y más relacionadas con él, y como diferentemente orientadas, asimismo, a su mundo objeto interno".⁽²¹⁾

En cambio, la madre experimenta a su hijo varón como opuesto a sí misma y, para éstos, niños y hombres, la separación de su madre, el cortar el cordón empático y lograr su individuación distanciándose de ella, es esencial para definir su virilidad e identidad masculina.

De este modo, el proceso de formación de la identidad femenina no va asociado a un proceso de mayor individuación, sino al apego, la comunicación íntima, la proximidad e identidad con el otro.

Así, estos parámetros de separación y de conexión, iluminan dos visiones diferentes de moralidad: La niña cuenta con la conexión, la "presupone", consecuentemente su desafío será explorar las posibilidades de separación, de independencia y autonomía, imaginando situaciones de hacer lo que desea sin afectar la felicidad de los demás. Mientras que el pre-adolescente presupone la separación, está equipado con ella, por tanto, su búsqueda, hecha con mucho temor, se orientará hacia el descubrimiento de la intimidad y de la vinculación afectiva.

Estas premisas de separación y de conexión son centrales para comprender los problemas de violencia, agresión y responsabilidad que acompañan el desarrollo del adulto, pues, sugieren que lo negativo y amenazante es percibido de modo diferente por hombre y mujeres: "Los hombres ven el peligro en una afiliación personal íntima, más a menudo que en la realización, y consideran que el peligro surge de la intimidad; las mujeres perciben el peligro en situaciones de logro impersonal e interpretan el peligro como resultante del éxito competitivo".⁽²²⁾

Ahora bien, según la autora, en la visión individualizante del varón, la conexión ideal con otros seres humanos es aquella que se establece en condiciones de igualdad. Pero, se pregunta, ¿por qué la igualdad que, como tal, apunta a un conjunto, a un colectivo, y por tanto debería estar más próxima a la mentalidad de la mujer que a la del varón?. La explicación dada es la siguiente: el proceso de valorar el derecho a un trato igualitario, requiere de un ejercicio de cálculo, de medición. Es pensar al otro y reconocerlo como un

21. Ibid, p. 24

22. Ibid, p. 77

igual a mí, a mi yo y, por tanto, si somos iguales, ese otro es alguien con quien puedo ponerme de acuerdo, y exigir el mismo trato igualitario que nos corresponde.

Llegar a este concepto de derechos iguales es más fácil para el varón, pues, según la psicóloga, tal proceso se sustenta en la premisa de la separación, de la individuación, ya presupuestada en el desarrollo de la conciencia moral masculina. Y, de modo opuesto, en la mente de la mujer: "obligación y sacrificio predominan sobre el ideal de igualdad, fijando en su pensamiento una contradicción básica".⁽²³⁾

Así, una moral ligada al concepto de justicia se vincula con la lógica de la igualdad y de la justa reciprocidad, más afín al varón, mientras que una moral asociada al concepto de cuidado y de responsabilidad por el otro, contrasta con la necesaria distancia e imparcialidad formal que requiere la defensa de la justicia y, es, por ello, un ejercicio más costoso para la mujer.

De este modo, el conflicto entre el yo y los otros, entre el desarrollo de sí misma y la responsabilidad hacia los demás, constituye el problema moral central para la mujer de una sociedad moderna o en vías de serlo. La exigencia de autodesarrollo, independencia y preocupación por sí, va acompañada en el pensamiento femenino, de una inevitable sensación de estar actuando egoístamente. Pero, según la autora, este mismo veredicto de egoísmo revela un progreso, pues implica el reconocimiento de un conflicto que se ha hecho más explícito en la conciencia de la mujer contemporánea. En efecto, la permanencia de esta tensión en la conciencia moral de la mujer, muestra la continuación, en el tiempo, de una ética de la responsabilidad por el prójimo, pero, la "toma de conciencia" de esta contradicción también revela la existencia muy profunda en la conciencia femenina de una aspiración hacia su propio desarrollo y autodeterminación.

La dinámica psicológica del conflicto "yo-otro" que se acaba de describir, no sólo se reconoce claramente en la conciencia de la mujer latinoamericana, sino que aparece intensificada por factores de orden cultural e histórico ya conocidos y comentados. Pero, sea cual fuere el origen y la interpretación que se de a este conflicto, debe buscarse su resolución, pues, una mujer atrapada moralmente entre el egoísmo y la responsabilidad, difícilmente puede avanzar hacia actitudes más generativas y de mayor integración, tanto consigo misma, con el varón, y con la sociedad en general.

Si bien mantenemos algunas reservas respecto de algunas conclusiones que surgen de esta investigación,⁽²⁴⁾ la teoría de Carol Gilligan, mirada en su conjunto nos parece un aporte muy significativo para el problema que nos

23. Ibid, p. 112

24. Recomendamos la interesante crítica de Andrew Mason, Gillegan's Conception of Moral Maturity, en *Journal for the Theory of Social Behaviour*. 20:2, 1986.

preocupa. En efecto, permite mirar bajo una nueva perspectiva la realidad del modelo mariano. De ningún modo lo descalifica ni lo fortalece. No lo anula porque los valores morales de servicio y responsabilidad por el otro, más afianzados en la identidad femenina, encuentran en dicha teoría una base psicológica que da razón de su posible origen y desarrollo. Por otra parte, los valores de esta cultura "mariana", mirados a la luz de la teoría de C. Gillegan, pierden el carácter absoluto, rígido y biológicamente innato que impregna a esta tradición. En efecto, la interpretación "naturalista" es reasumida por una explicación que hace depender, preferentemente, las diferencias de género del desarrollo de una dinámica interpersonal. Diferencias masculinas y femeninas que, según la autora' "...surgen en un marco social donde ciertos factores de posición social y de poder se combinan con la biología reproductiva para moldear la experiencia de varones y de mujeres y las relaciones entre los sexos".(25)

Finalmente, esta teoría entrega elementos para avanzar hacia una comprensión integral del desarrollo del ser humano conducente a fortalecer, en la niña y en la mujer, la necesaria preocupación y reconocimiento de sí misma y, a hacer del niño, un hombre más empático, sensible y consciente del valor del cuidado y de la preocupación por los otros.

Conclusiones

Para la mujer de nuestro continente, una salida axiológicamente viable, encaminada a la superación de esta doble moral, se percibe en la construcción de una **ética de la interdependencia** que tan lúcidamente describe Carol Gillegan. Ética que vincule el interés propio con el ajeno. Ética de la interconexión inclusiva del yo y del otro, en el cual la preocupación por mis derechos conlleve una mirada colectiva de tratar a todos como iguales y, a la vez, en esta preocupación por los demás me incluya a mi misma.

La interdependencia de lo "propio y lo ajeno" relativiza las posiciones absolutas y cerradas. Así, la preocupación por nuestro propio desarrollo, pone límites a los afanes de sacrificio y postergación desmedidos tan arraigados en la mujer de nuestra región y, la preocupación por el cuidado de los demás, frena los afanes de una individuación ilimitada y egoísta que acecha a las sociedades modernas.

Nos asiste la esperanza que, desde esta perspectiva amplificadora e integradora del desarrollo humano, la tradición de servicio de la mujer de nuestro continente deje de ser un factor de resistencia al espíritu moderno. Vemos en el Feminismo Realista un camino más próximo para construir una

25. Ibid, p. 14.0

posible síntesis cultural, en la cual se reúna el espíritu solidario del "marianismo" y la exigencia moderna de emancipación individual.

Consideramos que esta vía está avalada por la participación activa de la mujer en todas aquellas acciones y programas dirigidos a la defensa de los Derechos Humanos. Lucha que, en numerosas naciones de nuestro continente, multiplicó el protagonismo de centenares de mujeres, tanto de condición humilde como acomodadas, que se autoafirmaron y desarrollaron plenamente en el compromiso comunitario.

Por último, creemos que la posibilidad de reconciliar, en la conciencia de la mujer, los valores de su tradición con los valores del progreso y de la realización personal, ha de tener un doble efecto: contribuir, por una parte, al proceso de modernización a que aspiran nuestras sociedades y, por otra, concurrir a transformar el carácter agresivo y competitivo de los planes modernizadores, por un desarrollo social y económico al servicio de la persona humana y de su ambiente, y por ello, más responsable, equitativo y solidario.

(Universidad de La Serena)

Referencias Bibliográficas

- Boff, Leonardo **Nueva evangelización** Ediciones Paulinas, Santiago, Chile, 1991.
- Gilligan, Carol, **La moral y la teoría psicológica del desarrollo femenino**, F.C.E. México, 1985.
- Mason, Andrew, Gilligan's Conception of Moral Maturity. **Journal for the Theory of Social Behaviour** 20:2. 1986.
- Mouffe, Chantal, **La radicalización de la democracia: ¿moderna o postmoderna?**, C.E.R.C., Opciones Nº 15, Stgo., 1989, p. 125-139.
- Paramio, Ludolfo, **Tras el diluvio**. (Cap. 11. **El horizonte del feminismo**). Editores Siglo Veintiuno, España, 1989.
- Smith, Dorothy, **El mundo silenciado de las mujeres** CIDE/PIIE/OISE. Stgo., Chile, 1986.
- Ricoeur, Paul, **Ética y cultura**. Editorial Docencia, Buenos Aires, 1985.
- Vitar, Marta, **Mujer y naturaleza en el pensamiento de M. Scheler**. Revista **Logos**, Nº 2, U. de La Serena, Chile, 1991.